

DISPOSICIÓN Nº

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

BUENOS AIRES, 05 ENE 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-001034-14-4 y Disposición Nº 7633/13 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SAVANT PHARM S.A. solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición Nº 7633/13 por la cual se autoriza la especialidad medicinal denominada DISMIBEN MET / METFORMINA CLORHIDRATO; forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA, METFORMINA (COMO METFORMINA CLORHIDRATO) 1000 mg, aprobada por certificado Nº 57.328.

Que el error detectado recae en los anexo I y III en un exciplente.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991).

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad

P A



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificase el error material detectado en los Anexos I y III de la Disposición Nº 7633/13, para la especialidad medicinal denominada DISMIBEN MET / METFORMINA CLORHIDRATO; forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA, METFORMINA (COMO METFORMINA CLORHIDRATO) 1000 mg, propiedad de la firma SAVANT PHARM S.A., según lo detallado en el Anexo de Modificaciones integrante de la presente. ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a integrar parte de la disposición y el que deberá agregarse al certificado Nº 57.328, en los términos de la Disposición ANMAT 6.077/97.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

0 1 1 8

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con el Anexo de Autorización de Modificaciones. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-001034-14-4

DISPOSICION Nº

mb

0998

Dr. HOBERTO LEU Subadministrador Nacional

0.150



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° 0...1...8, a los efectos de ser anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 57.328 y de acuerdo a lo solicitado por la firma SAVANT PHARM S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre del Producto/Genérico: DISMIBEN MET / METFORMINA CLORHIDRATO.

PROLONGADA, METFORMINA (COMO METFORMINA ¢LORHIDRATO) 1000 mg.

Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 7633/13.

Expediente trámite de autorización 1-0047-0000-0021046-12-6.

| i. DATO | DATO AUTORIZADO HASTA | MODIFICACIÓN AUT®RIZADA 🛚 |
|-----------------|----------------------------|------------------------------|
| IDENTIFICATORIO | LA FECHA | |
| : A MODIFICAR | | |
| Excipientes: | Cada comprimido recubierto | Cada comprimido recubierto |
| 1.1 | de acción prolongada: | de acción prolongada: |
| | Metformina (como | Metformina 🧗 (como |
| | Metformina Clorhidrato) | Metformina Clorhidrato) 1000 |
| | 1000 mg. Excipientes: | mg. Excipientes: Estearato |
| ! | Estearato de Magnesio | de Magnesio 5,262 mg, |
| | 5.262 mg, Almidón | Almidón Pregelatinizado |
| i: : | Pregelatinizado 10.526 mg, | 10,526 mg, Povidona K 90 |
| | Povidona K 90 21.052 mg, | |
| 1 | Povidona K 30 13.684 mg, | 13,684 mg, Crospovidona |
| : | Crospovidona 2.104 mg, | 2,104 mg, Adesulfame |



4

144

1 - 3



Ministerio de Salud Secretaria de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M. A. 7.

> Acesulfame potásico 0.284 mg, Hidroxipropilmetilcelu--losa (Methocel K100) 240 mg, (Alcohol Polivinilico -Dióxido de Titanio Polietilenglicol ~ Talco) 42 Vainilla 0.154 mq, Lactosa Monohidrato c.s.p. 1400 mg.----

potásico 0,284 mg, Hidroxipropilmetilcelulosa (Methocel K100) 240 mg, Alcohol Polivinilico 🕹 Dióxido de Titanio - Polietilenglicol - | Talco) 42 mg, Vainillina D,154 mg, 🎚 La**c**tosa : Monohidrato c.s.p{

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorizaçión antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a SAVANT PHARM S.A. Certificado de Autorización Nº 57.328 Ciudad de Buenos 05 ENE 2017 Aires,.....a los días....., del mes de .

Expediente N° 1-0047-0000-001034-14-4

DISPOSICION Nº

mb

0 1 1 8

Dr. ROBERTO LEUM Subadministrador Nacional NA.N.M.A.T.

THE CICH

.. 2:44.2